

CONEVAL. Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las entidades federativas, 2013

Tema. Uso de la Metodología de Marco Lógico

Irma Martínez Jasso

Titular de la Unidad de Planeación, SDS

- 1 **Aplicación y uso en los programas sociales**
- 2 **Contexto normativo y alineación al PED y PSDS**
- 3 **Descripción de la práctica**
- 4 **Implementación de la práctica**
- 5 **Buena práctica**
- 6 **Retos pendientes**
- 7 **Los Programas**

Aplicación y uso en los programas sociales

A partir de 2010, la SDS inició los trabajos de la incorporación de la práctica de la Metodología de Marco Lógico en sus programas.

Se rediseñaron dos programas implementados en la administración estatal anterior (2003-2009) y actualmente vigentes:

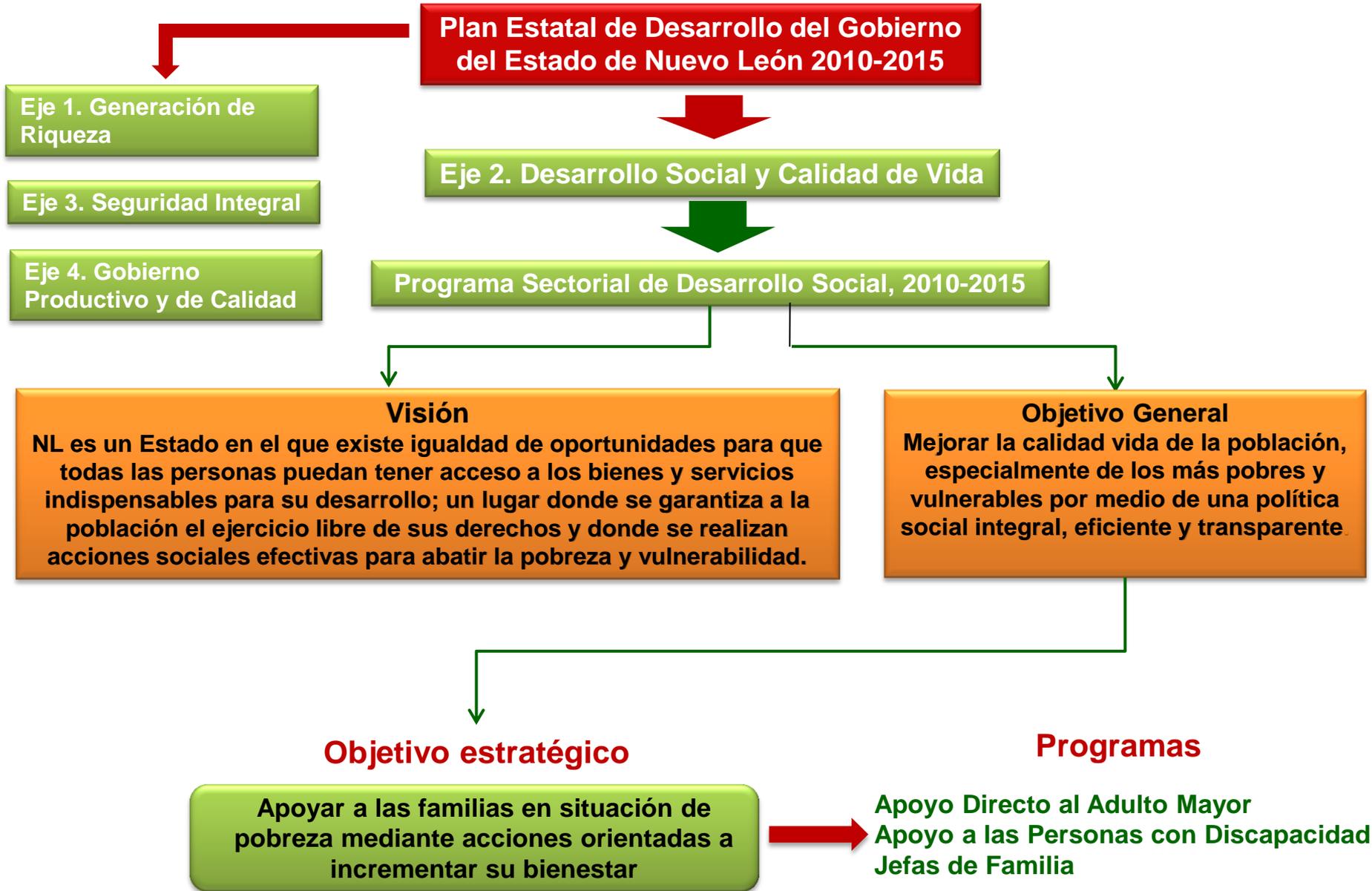
Apoyo Directo al Adulto Mayor (inicio, mayo 2004)

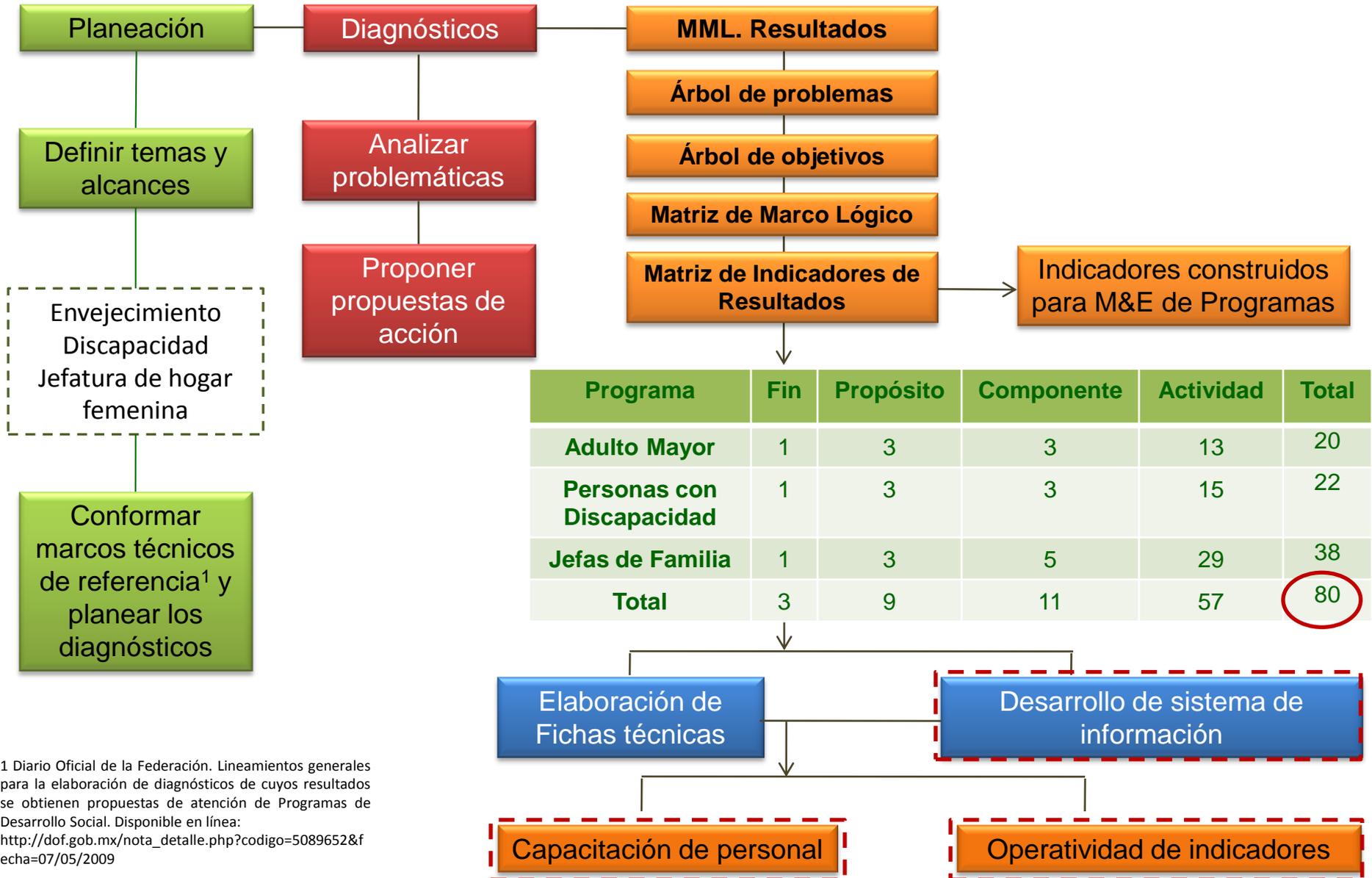
Apoyo a Personas con Discapacidad (inicio, mayo 2006)

Se diseñó por primera vez con MML, un nuevo programa

Jefas de Familia (inicio, mayo 2011)

Instrumento	Disposiciones	Publicación
Ley de Desarrollo Social para el Estado de NL	Capítulo II. De la evaluación de la Política de Desarrollo Social Para la evaluación de resultados los programas sociales deberán incluir los indicadores para medir su cobertura, calidad e impacto.....(Art. 16)	Periódico Oficial (15/01/2008)
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de NL	Capítulo II. De la evaluación La evaluación de los programas consistirá en una valoración cuantitativa y cualitativa que dé cuenta, al menos, del logro de los objetivos y metas y del impacto alcanzado por los programas....(Art. 13)	Periódico Oficial (16/05/2007)
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de NL	Atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social Coordinar, ejecutar y evaluar las políticas de desarrollo social para el combate a la pobreza.....(Artículo 30, Fracción II)	Periódico Oficial (02/10/2009)
Plan Estatal de Desarrollo (2010-2015).	Capítulo 11. Sobre Seguimiento y Evaluación Aplicación de mecanismos adecuados que permitan confirmar sus avances o realizar los ajustes en sus estrategias y líneas de acción...(Capítulo 11 sobre Seguimiento y Evaluación).	
Programa Sectorial de Desarrollo Social (2010-2015)	Los programas sectoriales establecerán indicadores de gestión y de resultados que permitan conocer los avances semestral y anualmente	
Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en NL. Los TdR constituyen la base para revisar y evaluar las MIR's de los programas estratégicos en la entidad.	En proceso de revisión

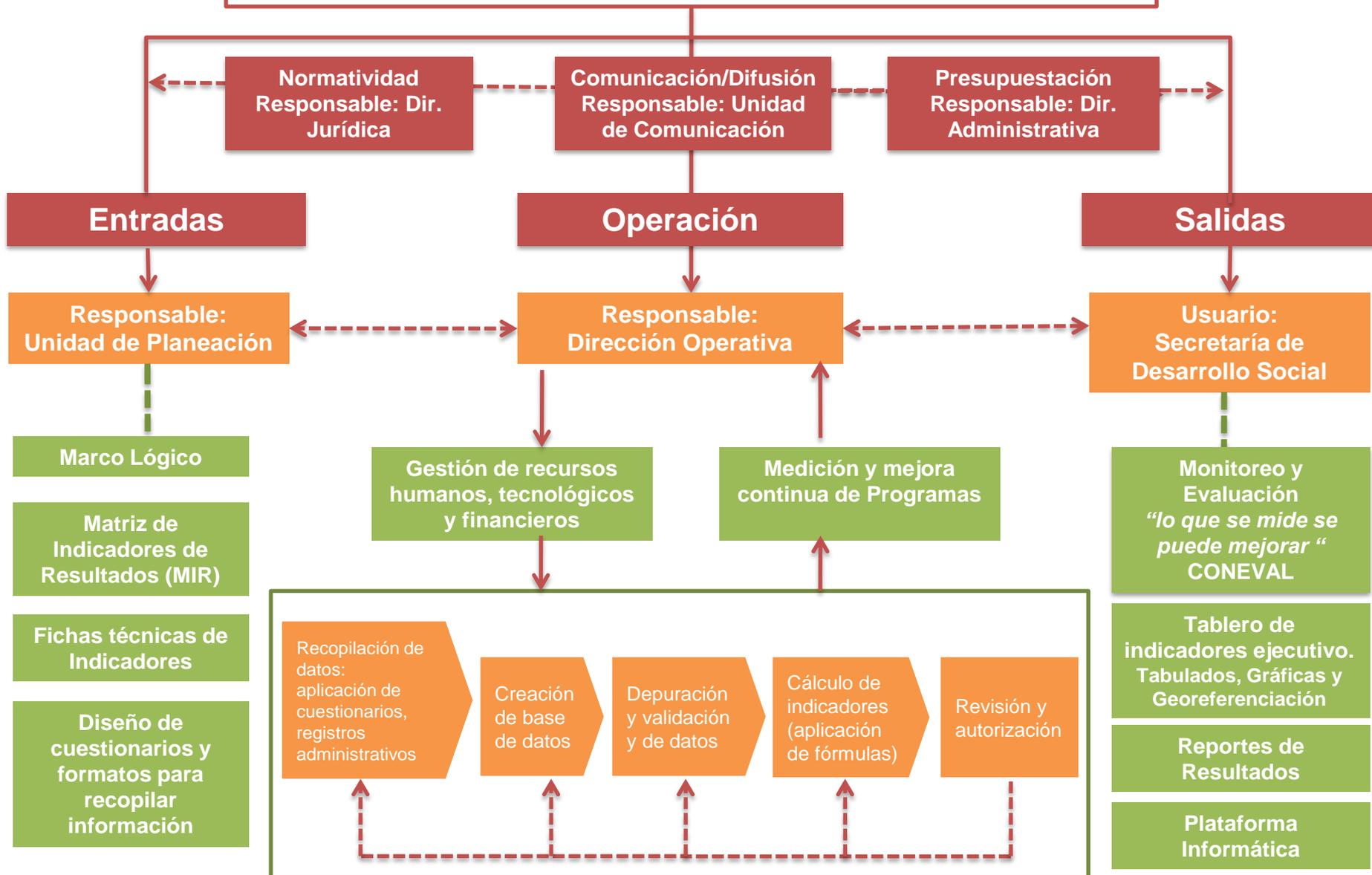




¹ Diario Oficial de la Federación. Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social. Disponible en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5089652&fecha=07/05/2009

Implementación de la práctica

Secretaría de Desarrollo Social Sistema de Indicadores de Programas Sociales



Entre otras.....

Mejorar la planificación y gestión de los Programas mediante la formulación adecuada de los problemas que pretenden resolver

Aplicar técnicas y herramientas estandarizadas de recopilación y análisis de información para los Programas

Establecer Reglas de Operación de los Programas, atendiendo las recomendaciones de CONEVAL en los Lineamientos para la Vinculación de la MIR y las Reglas de Operación de los Programas¹

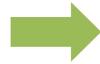
Monitorear el progreso de los Programas en el proceso de alcanzar su objetivo/impacto (FIN) tomando como referencia los indicadores propuestos en la MIR

Contribuir a un empleo eficiente de los recursos y a una alta efectividad de los resultados de los Programas, al ofrecer información para mejorar los procesos y la toma de decisiones

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2008). Lineamientos para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación de los Programas correspondientes. (fecha de consulta: octubre de 2013). Disponible en línea: www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/normateca/2338.pdf

Implementación

Continuar aplicando la MML en los programas:
Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social
Unidos Transformando Mi Comunidad
Brigadas Sociales para Ti
Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil

Capacitación

Disponer de recursos humanos capacitados y sensibilizados respecto a la importancia de las prácticas de M&E (operadores de programas y funcionarios tomadores de decisiones).

Presupuestación

Garantizar suficiencia presupuestaria para la práctica de M&E, mediante la inclusión de una partida específica para este fin, en el presupuesto asignado a cada programa.

Institucionalidad

Entre los retos más importantes y tal vez de las tareas más difíciles a realizar, está otorgar una institucionalidad efectiva a la MML. Garantizar un compromiso institucional de continuar la práctica de la MML, independientemente de los cambios de estructuras organizacionales.

Alcanzar los retos será proporcional a los esfuerzos realizados para conocer la MML, desarrollarla y darle seguimiento adecuado

Características generales

Los tres entregan apoyo económico

Adulto Mayor y Personas con Discapacidad: 700 pesos mensuales

Jefas de Familia: 500 pesos mensuales

Además, vinculan a los beneficiarios/as con otros programas federales y estatales

Cuentan con:

Diagnóstico actualizado de la problemática

Árbol de problemas

Árbol de objetivo

Matriz de Marco Lógico

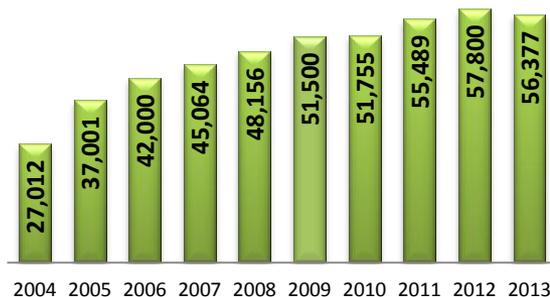
Matriz de Indicadores de Resultados

Reglas de Operación

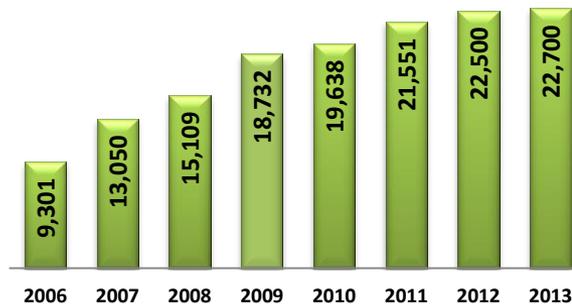
Padrón de beneficiarios/as

Todo disponible para consulta pública

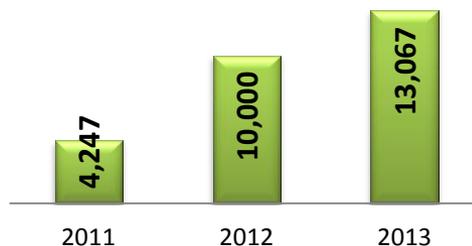
Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor. Beneficiarios(as), 2004-2013



Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad. Beneficiarios(as), 2006-2013



Programa Jefas de Familia Beneficiarias, 2011-2013



Muchas gracias por
su atención